



Ciudad Gral. Liber Seregni, 29 de Octubre de 2025

Resolución N°122/2025

Acta N°22/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Funcionamiento del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Líber Seregni.
2. El Expediente N°2025-81-1350-00089.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de adquirir un televisor, una heladera y un microondas.
2. Que el televisor será para la Escuela N°155 de Colonia Nicolich.
3. Que la heladera y el microondas será para un óptimo funcionamiento de nuestro edificio municipal.
4. Que el proceso de orden de compra OC 2025-5109 se acepta la propuesta del proveedor BRAVOSTAR SOCIEDAD ANONIMA.
5. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

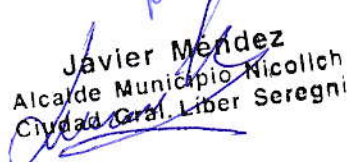
RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR un televisor 43" para la Escuela N°155, además de una heladera y microondas para el Centro Cívico Nicolich.
- 2) AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor BRAVOSTAR SOCIEDAD ANONIMA RUT N° 212497760017 la suma de \$32.645 (pesos uruguayos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco 00/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al PROYECTO FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO NICOLICH – CIUDAD LÍBER SEREGNI LITERAL C con fondos provenientes del Literal C.
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


J. Nessore


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni